

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

11180 *Registro de Personal e Informática. Modificación de los puestos de jefe/a de Servicio de Control y Fiscalización Previa y jefe/a de Servicio de Auditoría y Control Financiero. MF-371*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de septiembre de 2017, se aprobó lo siguiente:

Primero.- Aprobar la propuesta MF-371 que figura en el anexo adjunto de la modificación del puesto de trabajo de jefe/a de Servicio de Control y Fiscalización Previa (F20250008) y jefe/a de Servicio de Auditoría y Control Financiero (F20250037), adscritos al Departamento de Intervención atendiendo a la petición realizada por el Departamento de Intervención.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación por la Junta de Gobierno.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo al Área interesada y publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra este acto administrativo, que agota la vía administrativa, se puede presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente de recibir esta notificación. En este caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que se haya resuelto el de reposición. El recurso de reposición potestativo deberá presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, antes mencionada, y se entenderá desestimado cuando no se haya resuelto y notificado la resolución, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de su interposición, y en este caso quedará expedita la vía contenciosa administrativa.

Si no se utiliza el recurso potestativo de reposición, se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de acuerdo con el artículo 123 antes citado y lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo o la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, según las competencias determinadas por los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de recibir esta notificación, todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se considere conveniente.

Palma, 4 de octubre de 2017

Jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar



**PROPUESTA 371 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO**

ÁREA: INT INTERVENCIÓN

ÓRGANO:INT000 INTERVENCIÓN

UNIDAD: INT0001100 DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN / SERVICIO DE AUDITORÍA Y CONTROL FINANCIERO

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN**DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250037	JEFE/A DE SERVICIO DE AUDITORÍA Y CONTROL FINANCIERO	1	S	27	80	C	AJP	A1	JG1	H1	AG, AE	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA	LICENCIATURA EN ECONOMÍA O LICENCIATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN PUESTOS LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS CUALES TENGAN RELACIÓN CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS/COMPETENCIAS PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO O 200 HORAS DE FORMACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS/COMPETENCIAS PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO	C1	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250037	JEFE/A DE SERVICIO DE AUDITORÍA Y CONTROL FINANCIERO	1	S	27	80	C	AJP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA		C1	

UNIDAD: INT0001200 DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN / SERVICIO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN PREVIA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN**DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
												3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE)	LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES O LICENCIATURA EN ECONOMÍA O DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES O DIPLOMATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN		





CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250008	JEFE/A DE SERVICIO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN PREVIA	1	S	26	112	C	AJP	A1, A2	JG1	H1	AG, AE	SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD EMPRESARIALES	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN PUESTOS LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS CUALES TENGAN RELACIÓN CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS/COMPETENCIAS PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO O 200 HORAS DE FORMACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS/COMPETENCIAS PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO	C1	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250008	JEFE/A DE SERVICIO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN PREVIA	1	S	26	80	C	AJP	A1, A2	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD EMPRESARIALES		C1	

LEYENDA**NP NÚMERO DE PUESTOS****TP TIPO DE PUESTO**
S SINGULARIZADO**CD COMPLEMENTO DE DESTINO****FP FORMA DE PROVISIÓN**
C CONCURSO**ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**
AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA**GR GRUPO****TJ TIPO DE JORNADA**
JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES**TH TIPO DE HORARIO**
H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN**OBS OBSERVACIONES****CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO**
80 22.604,96 €
112 18.155,62 €